

Santiago de Cali, AGOSTO de 2026

CARMEN ELENA DOMINGUEZ MURILLO
Director Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
Alcaldía de Santiago de Cali

Por medio de la presente, autorizo a la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal para que consulte en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, ya que esta información es requerida para adelantar y poder suscribir mi contrato de prestación de servicios con la Unidad.

Atentamente,



Nathalia Acosta Ordóñez
1151941746
nathaliaacosta.a@hotmail.com